

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

NALLELY VILLAGOMEZ BARCENAS

DOMICILIO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

CELULAR: [REDACTED]

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

EDO. CIVIL: [REDACTED]

FORMACIÓN ACADÉMICA

INSTITUTO DE REGULARIZACION PLANTEL LA VILLA

(PREPARATORIA ABIERTA)

2015 A 2016

CERTIFICADO

ESCUELA SECUNDARIA "MEXICO TENOCHTITLAN" N.298

1998 A 2001

CERTIFICADO

ESCUELA PRIMARIA "TRINIDAD Y TOBAGO"

1992 A 1998

CERTIFICADO

EXPERIENCIA LABORAL

- **PRODIFAM SA DE CV**

**CALLE SUR 109 A, N° 22233 COL. JUVENTINO ROSAS, IZTACALCO,
CIUDAD DE MÉXICO.**

ALMACÉN.

SEPTIEMBRE 2016 A LA FECHA

- ✓ **MANEJO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**
- ✓ **USO Y MANEJO DE LA COMPUTADORA**
- ✓ **USO Y MANEJO DE SOFTWARE WORD, EXCEL, POWERPOINT**
- ✓ **RESPONSABLE**

- **"GALAS DE MEXICO" CALZADA DE TLALPAN N.121 COL.
OBRERA**

OPERADORA DE MAQUINA BOLSEADORA

ENERO 2014 A ENERO 2015

- **UNIVERSIDAD "MICHAEL FARADAY" LAGUNA DEL CARMEN N.
167 COL.OBRERA**

RECEPCIONISTA Y TRABAJOS DE OFICINA

ABRIL 2012 A DICIEMBRE 2013

- **COLEGIO DEL TEPEYAC CALLAO N.406 COL. LINDAVISTA**

SOBRECARGO

FEBRERO 2011 A ENERO 2012

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

Fundamentación: Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

Motivación: La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.


**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
25 DE ABRIL DE 2018**